

02
T(24)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

"CENTROS DE RECREACIÓN CULTURAL"

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

T E S I S



Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Arquitectura de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

por:

LUIS EDUARDO CÁCERES GRAJEDA

Previo a optar al Título de:

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Junio

1970

ARQUITECTO

JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano:	Arq. Carlos Asensio Wunderlich
Vocal Primero:	Arq. Víctor del Valle Noriega
Vocal Segundo:	Arq. Carlos José de León Peláez
Vocal Tercero:	Arq. Víctor Jaime Cohen Habié
Vocal Cuarto:	Br. Santiago Tizón Chocano
Vocal Quinto:	Br. Justo Chang Liang
Secretario:	Arq. Augusto Vela Mena

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO:

Decano:	Arq. Carlos Asensio Wunderlich
Examinador:	Arq. Víctor del Valle Noriega
Examinador:	Arq. Arturo Molina Muñoz
Examinador:	Ing. Rony Sarmiento
Secretario:	Arq. Augusto Vela Mena

DEDICATORIA:

A mis padres.

A todas aquellas personas que contribuyeron
a la culminación de mis estudios.

AGRADECIMIENTO:

A la Universidad de San Carlos.

A la Facultad de Arquitectura.

A mis catedráticos asesores.

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR:

En cumplimiento de lo que establecen las Leyes Universitarias, someto a vuestra consideración el presente trabajo:

"CENTROS DE RECREACION CULTURAL"

que me fuera asignado por la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura para desarrollar, previo a la obtención del título de Arquitecto.

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. EL POR QUÉ DEL TRABAJO.
- III. ¿QUÉ PRETENDO QUE SEAN LOS CENTROS?
- IV. ¿DÓNDE DEBERÁN UBICARSE?
- V. ¿QUÉ CONTENDRÁ UN CENTRO?
- VI. TOTONICAPÁN: EL LUGAR ESCOGIDO.
 - Reseña histórica.
 - El folklore de Totonicapán.
 - El pasado cultural que se pierde.
- VII. EL PROYECTO.
 - Estado actual.
 - El programa arquitectónico.
 - La propuesta.
- VIII. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCION

En nuestro país se desarrolla a lo largo del año, una gran variedad de actividades culturales de diferente índole, sin embargo, son muy pocas las que se realizan fuera de la ciudad capital, como consecuencia de la carencia de locales e instalaciones apropiados para esta clase de representaciones y a la falta de grupos artísticos en el interior del país.

Se tiene, por otra parte, el falso concepto de que sólo en la capital hay personas culturalmente preparadas para esta clase de espectáculos (teatro, conciertos, ballet, etc.), lo cual es completamente erróneo, ya que en toda la República los habitantes sienten la atracción por estas actividades: nos lo demuestra el entusiasmo con que las poblaciones reciben, año con año, las representaciones culturales, cuando ellos lo solicitan, que les ofrece la Dirección General de Bellas Artes, casi siempre con motivo de la fiesta titular.

Igual sucede con las presentaciones que el Servicio de Relaciones Públicas del Ejército ofrece semanalmente, en el interior de la República, a través del programa "La Hora del Ejército", el cual, además de espectáculos artísticos para la recreación de la población, cumple una labor cultural.

En algunos lugares se cuenta con las llamadas Casas de la Cultura; sin embargo, dichas entidades cumplen muy poco con su cometido, ya que, por lo general, su actividad se circunscribe al patrocinio de concursos literarios, en las diversas ramas de esta disciplina, que se realizan con motivo de las fiestas patronales.

Considero que ha llegado el momento de fomentar y acrecentar de una manera dinámica ese fervor por las actividades culturales, interesando a los pobladores del interior a organizar sus grupos artísticos de manera que cada ciudad, si no cada población, cuente con ellos, dejando de estar supeditados a los espectáculos que puedan ofrecérselos de la capital. Simultáneamente debe dotarse a las poblaciones de las instalaciones necesarias y adecuadas para las representaciones artísticas, a cuyo fin está orientado el presente trabajo, planteando la necesidad de organizar centros culturales en todas las poblaciones del país.

Dichos centros variarán en el número y magnitud de sus instalaciones, dependiendo de la variedad de actividades a cubrir y del número de habitantes del lugar, ya que no puede pretenderse que Quezaltenango y Chinautla, por ejemplo, posean centros iguales. Contarán, asimismo, con un lugar especial para mostrar lo más sobresaliente de la actividad artística que desarrolle la población.

Este trabajo sólo contempla el interior del país, porque considero que la capital, por el número de habitantes y por las instalaciones artísticas y culturales que posee, es un caso diferente; aunque faltan instalaciones y muchas de las existentes son insuficientes o deficientes, o en la mayoría de las veces, ambas cosas; su resolución amerita un estudio aparte, tratando el tema de una forma especial. En la capital funcionan y se desarrollan toda clase de manifestaciones artísticas y culturales, mientras que en el interior hay que motivar el surgimiento de ellas, organizándolas, guiándolas y dándoles, dentro de lo posible, toda clase de asesoría.

Tanto el grupo ladino, como el indígena, es poseedor de una gran riqueza cultural. Sin embargo, pocos son los habitantes de Guatemala que pueden apreciarlas, por la falta de lugares apropiados para su realización. De éstos, la gran mayoría se encuentran en la ciudad capital, por ser ella el asentamiento urbano más grande, el lugar donde radica el Gobierno Central y donde se ofrece más medios de educación e infraestructura. Esto ha hecho que las manifestaciones artísticas se desarrollen cada día en mayor forma, ya que se cuenta con las instalaciones más o menos apropiadas.

Sin embargo, en el resto del país, el panorama es distinto y desalentador; en los lugares que cuentan con instalaciones, éstas son sumamente anticuadas, se encuentran en muy mal estado y el mantenimiento que se les proporciona es nulo, por lo que, en ciertas cabeceras departamentales, donde hay teatros municipales, las localidades altas no se utilizan temiendo una posible tragedia.

A esto se debe agregar que, en muy pocas poblaciones, se cuenta con grupos artísticos de alguna índole, ya sea formados por ladinos o por indígenas.

Hemos llegado a una etapa en el desarrollo del país, en la cual hay que crear y fomentar estas actividades; nuestro pueblo necesita recrear el espíritu, no solamente el cuerpo.

Pero, edificar lugares para representaciones artísticas, sin preocuparnos de hacer surgir grupos artísticos, no serviría de nada, pues seguiría sucediendo lo que en la actualidad pasa en ciudades como Quezaltenango, con Teatro Municipal (único lugar construido para este tipo de actividades), el cual pasa la mayor parte del año sin abrir sus puertas al público, aún cuando la ciudad tenga, al presente, una población que ya llega a los 55,000 habitantes y necesite medios de recreación.

El grupo indígena, que constituye la mayoría de la población del país, nos muestra, a través de sus quehaceres diarios, las actividades artísticas más representativas de nuestro pueblo, llenas de colorido y fol-

klore. Sin embargo, cada día, éstas van perdiendo arraigo en ellos; el folklore desaparece paulatinamente por los adelantos tecnológicos.

Un gran número de bailes típicos están cayendo en el olvido y llegará el momento en que ya nadie se acuerde de ellos. Para que esto no suceda es necesario plantear la creación de Centros Culturales, que sirvan además de unión entre uno y otro grupos; que el indígena participe de las manifestaciones culturales modernas, a través del ladino, y que éste aprenda a valorizar el arte del otro, no solamente a verlo como una curiosidad.

Muchas de las manifestaciones artísticas del indígena son, a su vez, medios de subsistencia para ellos, sobre todo, en los grandes centros artesanales del altiplano occidental, en donde la cerámica, los tejidos, etc., nos muestran sus grandes dotes artísticas. Pero, aquellas actividades que no les producen medios de subsistencia van desapareciendo rápidamente, tal el caso ya mencionado, de los bailes y del traje indígena, el cual cada día va siendo más desplazado.

Hay que hacer la salvedad de que no estamos en contra de que el indígena se incorpore al siglo en que vivimos, pero considero en este caso, que hay elementos de sus trajes y el tejido mismo, que puede ser aprovechado por el grupo ladino, no solamente por su función utilitaria, sino por la belleza de los mismos, como es el caso actual con los sacos de Sololá (Cuuchiat) y de los morrales.

Existen poblaciones que se distinguen por la calidad y la producción de ciertos objetos. Me parece que, en estos casos, el Centro Cultural debe de contar con un museo en sus instalaciones para mostrar a los visitantes piezas escogidas de este quehacer diario. Es triste que lugares como Chinautla, que posee una variada y muy buena producción de cerámica, no cuente con un lugar en el cual se muestre al visitante algo de ella.

A las consideraciones anteriores hay que agregar los objetivos que llevaron a la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otros:

- Satisfacer las necesidades de formación de los educandos, guiándolos hacia la afirmación de su inclinación artística y hacia el campo vocacional para el cual cada uno revele mayores aptitudes de ejecución y capacidad creadora.
- Ofrecer la educación sistemática necesaria para el desarrollo de una formación artística profesional.
- Brindar la oportunidad de adquirir los conocimientos y técnicas necesarios para el dominio de una creación artística especializada, a las personas que no sigan estudios artísticos de carácter profesional.

III. SEU PRETENDENDO QUE
SAN LOS CENTROS

Pretendo que sean centros de estímulo en lo que respecta a las artes, pero que también se constituyan en focos de motivaciones socio-económicas en los cuales los vecinos del pueblo enfoquen sus problemas y, a través de sus discusiones, se planteen soluciones propias, emanadas del pueblo mismo, para que de esta manera puedan dar resultados satisfactorios.

Solamente cuando el hombre está compenetrado de sus problemas y dificultades y él mismo se plantea soluciones, sin que éstas le sean impuestas, muestra verdadero interés por resolverlos.

Se pretende que un Centro Cultural sea un organismo con vida, que constantemente esté en actividad promoviendo distracciones de diversa índole para que todos los sectores de la población participen en ellas.

En ningún caso deberá centrar su atención en una sola rama o en un determinado sector, ya sea artístico o social, las actividades deberán irse desarrollando rotativamente, de tal manera que, media vez exista un grupo con marcada tendencia hacia una actividad, se constituya en una organización descentralizada, sin que por esto pierda su importancia en el Centro Cultural, o éste deje de prestarle apoyo a dicha organización, sino, al contrario, la estimule cada día más.

El dejar el manejo del Centro en manos de personas nombradas por las autoridades, ya sean gubernamentales o municipales, me parece que sería contraproducente; deberá, entonces, organizarse un sistema de administración rotativa, en el cual determinada persona no esté en el desempeño de un puesto por un período muy largo de tiempo.

Esto se deberá hacer por dos razones principales. La primera, para que todos los miembros que asistan al Centro participen constantemente en un proceso eleccionario que servirá de lección cívica; la segunda, que un tiempo corto, en un puesto directivo, evitará que el gusto por una determinada actividad haga que ésta se programe constantemente, en detrimento del agrado o preferencia de otros miembros.

A los Centros Culturales podrán asistir todos los habitantes del lugar, pues es un sitio de convivencia social, estimulada a través de actividades de otra índole, siempre que ésta interese o sea provechosa para un sector de la población. Deberá considerarse con mucho cuidado la imposición de una determinada cuota para ingresar, la cual, en todo caso, deberá ser anual. En ningún momento se cobrará por la asistencia a alguna actividad programada por el Centro, el ingreso deberá ser libre para todos los miembros, estimulándolos así a participar en ellas.

A los no socios, o a los foráneos, se les podrá cobrar alguna cuota por ingreso, pero ésta deberá ser lo más baja posible, no olvidando que, antes que nada, el Centro es un defensor y propulsor de la cultura y no una entidad de lucro económico.

Para su mantenimiento, los Centros contarán con los ingresos provenientes de las cuotas de sus miembros y las recaudaciones por ingreso de los no socios o personas extrañas al lugar, así como con el producto de las ventas en exposiciones permanentes (museos) del arte característico de la región. Estas exposiciones deberán ser renovadas constantemente para que el interés por visitarlas no decaiga.

La finalidad de los Centros será, en resumen, el mejoramiento del medio socio-económico-cultural de una determinada región, mediante el estudio y discusión amplia de sus problemas por los mismos afectados, para lograr, de esta manera, un mejor nivel de vida, una conciencia ciudadana más sólida que les permita incorporarse de una manera positiva a la actividad nacional, mientras se desarrollan actividades artísticas y culturales para distracción de sus pobladores.

W. DONNE

NEWSPAPER COMPANY

Considero que los Centros Culturales deberían ser parte importante en la organización de una población y que en la República, cada una de ellas, deberá contar con su propio Centro Cultural. Sin embargo, en un principio, no se pretende que esto sea así; se comprende que sólo determinados lugares podrían fundarlos, posiblemente los municipios de más de 25,000 habitantes, que en nuestro medio son bastante organizados, o los que por su desarrollo tengan marcada influencia sobre los alrededores.

Aunque considero que el factor económico es importante para su creación y desenvolvimiento, no pienso que sea determinante para que pueda existir o no un Centro de esta naturaleza, en determinada población. Me parece que lo más importante es la canalización de las energías que aisladamente los pobladores gastan en actividades de diversa índole (económicas, culturales, deportivas), en un fin de beneficio colectivo en el cual puedan encontrar no sólo las que les agradan sino otras que pueden llegar a interesarles, además de poder contar con cierta clase de asesoría técnica, ya sea a través de la lectura, o por consejos que otras personas interesadas y conocedoras de esta misma actividad puedan darles.

En la creación de estos Centros Culturales y en su funcionamiento, inicialmente deberá contarse con los recursos económicos del Estado o del Municipio. Sin embargo, como ya se expuso, lo que se pretende es que sean autofinanciables una vez estén en funcionamiento. A partir de esta etapa el factor económico empieza a contar; es claro que a los Centros Culturales no los va a mantener sólo el entusiasmo de los habitantes, pero sí puede lograrse, con un poco de astucia de parte de los dirigentes al programar las actividades, y con bastante publicidad para cada evento, que asista no solamente la gente del lugar sino también los vecinos cercanos y aún cierto tipo de turismo internacional interesado en temas especiales como serían: bailes autóctonos del lugar o región, exposiciones de artesanías locales; conciertos con música de compositores famosos interpretados por instrumentos autóctonos o grupos regionales, o simplemente conciertos de marimba con sones del lugar.

Lo importante es dar a conocer los artistas locales y, a través de éstos, el Centro Cultural y la población en sí.

UN EQUIPO CONTINUA
UNCENTRO

Cada población tendrá diferentes actividades en las cuales sus habitantes estén más interesados, ya sea porque les produce una entrada económica adicional, o por simple afición o pasatiempo.

Por ello, no se puede sacar un patrón de los elementos con que deba contar un Centro Cultural; claro está, que hay algunos que si serían comunes, pero los que verdaderamente harán al Centro representativo del lugar y, a su vez, fomentarán el interés de los habitantes y su participación en sus actividades, serán diferentes en cada lugar. En algunos será la cerámica, en otros los tejidos, y así habrá una serie de características que pueden ser propias, y no faltarán lugares donde no sea una sola sino varias.

Por este motivo, como ya he dicho, no puede diseñarse un Centro Tipo para repetirse en todos los lugares. Además, deberá tomarse en cuenta el factor población, pues el Centro deberá tener un límite en cuanto a capacidad de ciertos ambientes, lo cual determinará el número total de asistentes.

Sin embargo, con un funcionamiento adecuado y una buena programación, esto no es un factor decisivo.

Los elementos que podrán ser comunes serán:

- Plaza de Acceso.
- Vestíbulo - Información.
- Secretaría.
- Contabilidad.
- Oficina del Director.
- Sala de Juntas
- Servicios Sanitarios.
- Salón de Usos Múltiples.
- Biblioteca.
- Servicios Sanitarios Públicos (Hombres y Mujeres).
- Bodegas.
- Sala de Juegos de Salón.

Los elementos variables dependerán, como ya se indicó, de cada región o lugar.

EL TONICARON
EL LUGAR ESCOGIDO

- Reseña histórica.

Recostada en una meseta de la Sierra Madre, la ciudad de Totonicapán se arropa entre jirones de la niebla que baja de La Cumbre. En antiguos apuntes históricos y leyendas tradicionales, se le denomina como "Chuimequerfa" (ciudad que fue habitada por los quichés), nombre que aún conserva entre los indígenas.

En los "Anales de los Cakchiqueles", de fecha 5 de febrero de 1578, se le menciona como San Miguel Chimequenyá, vocablo formado por dos voces que traducidas significan "sobre el agua caliente", indudablemente por la existencia de fuentes termales y sulfurosas de propiedades medicinales muy conocidas, situadas aproximadamente a un kilómetro al sur de la cabecera y llamados "de zarza".

El teniente Juan de León Cardona, con la asistencia de los principales caciques de Tlaxcala y Cholula, que trabajo Alvarado de México para la conquista del país y que desde entonces se radicaron en la ciudad, levantó el 13 de enero de 1544 un acta en donde figuran los principales señores quichés y dio a la población el nombre de "Pueblo de San Miguel Totonicapán de la Real Corona".

En el Juzgado 2o. municipal de la cabecera, se supone que existe el título de la población, fechado el 4 de julio de 1707, que le da el nombre de San Miguel Totonicapán.

El 12 de noviembre de 1825, la Asamblea Nacional Constituyente le confirió el título de villa y, por decreto del 8 de octubre de 1829, fue elevada a ciudad.

El nombre de Totonicapán está formado por las raíces: "totl", "nica" y "pan" -pájaro, cerro, lugar- es decir que significa "lugar o cerro de los pájaros".

En julio de 1820, poco más de un año antes de nuestra independencia, estalló en el pueblo indígena de Totonicapán una sublevación en la cual tomaron parte grupos indígenas de San Francisco El Alto, Momastango, San Andrés Xecul y San Cristóbal Totonicapán, pertenecientes to-

dos al mismo partido de Totonicapán y al grupo lingüístico quiché, desconociendo a las autoridades coloniales, haciendo huir al alcalde mayor, encarcelando a sus alcaldes y justicias indios, y luego coronando como rey al natural Atanasio Tzul, episodio que figura en la publicación: "Una rebelión indígena" del Lic. J. Daniel Contreras Reinoso.

Según Juarros, "a principios del siglo pasado, Totonicapán formaba parte de la provincia de Totonicapán o Güehüetenango, confinando por el Oeste-sur con la de Quezaltenango; por el Oeste y Norte con Chiapas, por el Nor-este con Verapaz y por el Sur, con Sololá, dividiéndose en dos partidos: Totonicapán, por el lado oriental, capital de toda la provincia y residencia del Alcalde Mayor, y Güegüetenango, en la parte occidental de la provincia."

Por decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1825, Totonicapán se elevó a la categoría de Departamento.

El decreto del 5 de junio de 1838 constituyó el Estado de Los Altos, el sexto de la Federación, y sancionada la separación por el Congreso Federal, este estado se integró con tres departamentos de los Altos, Suchitepéquez y Sololá; Quezaltenango y Soconusco; Totonicapán y Huehuetenango.

El 26 de mayo de 1839, la Asamblea Constituyente del Estado de los Altos decretó la demarcación territorial de dicho estado, dividiéndose en cuatro departamentos: Quezaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez, hasta que el Estado de Los Altos se reincorporó a Guatemala, por decreto de la Asamblea Constituyente del 26 de febrero de 1840.

La cabecera departamental se denomina Totonicapán, tiene municipalidad de primera categoría y una extensión aproximada de 328 Kms.² con una población de 5,254 habitantes.

Según los datos del censo de 1964, el municipio cuenta con 43,522 habitantes, de los cuales 3,909 son ladinos y 39,613 son indígenas, que representan el 91 % de la población.

El idioma indígena predominante es el quiché.

La Carretera Interamericana atraviesa el municipio por su parte oeste; para llegar de San Cristóbal Totonicapán a Totonicapán, existe un camino asfaltado de 14 km. de longitud.

Cuenta además con rutas departamentales que lo unen a los municipios vecinos, así como con caminos de herradura y veredas que enlazan a sus poblados entre sí y con los municipios adyacentes.

El clima es frío, pero sano y saludable; como el resto del departamento, el municipio tiene terrenos quebrados hacia todas direcciones, apenas una pequeña extensión de la ciudad se asienta sobre terreno plano, circundada por barrancos, poblados de vegetación. Las partes planas de los terrenos en las orillas de la ciudad, así como las colinas y faldas de las montañas, están cultivadas de trigo, maíz, frijol, avena, etc. Solamente las porciones de terreno muy quebrado no se aprovechan para labores agrícolas.

Totonicapán posee terrenos fértiles y, a pesar de que algunos cerros por lo escarpados no son propios para cultivos, por lo general toda la tierra es fértil.

Existe en el lugar, la peculiaridad de que los bosques son comunales de los indígenas.

La fiesta titular es la de San Miguel, que la celebra del 24 al 30 de septiembre.

La cabecera departamental, con categoría de ciudad, está formada por cuatro barrios: Tenerías, Agua Caliente, Palín e Independencia.

- El folklore de Totonicapán.

La artesanía que se produce en el departamento de Totonicapán es muy apreciada en el país por su alta calidad y la nitidez de su manufactura, hecho que ha contribuido a fomentar su desarrollo.

Poblaciones como Momostenango, San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán (cabecera) son famosas por las artesanías que se producen en ellas, pudiéndose considerar como las de mayor producción: alfarería, muebles de madera, tejidos, artículos de cuero. No obstante que éstas son elaboradas en la actualidad con un sentido más utilitario que artístico, las formas simples de sus trabajos poseen un alto grado de belleza.

La alfarería siempre ha tenido gran importancia en el país; puede apreciarse en el gran número de fragmentos que se encuentran en sitios arqueológicos precolombinos que se explotan en la actualidad.

La principal área de producción, así como el centro geográfico aproximado de la alfarería, es el suroeste de Guatemala, donde se encuentra el municipio de Totonicapán. El vecino municipio de San Cristóbal Totonicapán es también importante.

En ambas comunidades, el énfasis se ha puesto en mercancía grande, pesada y vasta, con un tamaño aproximado de 30 cm. de diámetro, usualmente con una base globular y un cuello cilíndrico, en su mayoría tinajas de boca ancha usadas como utensilios para cocinar, ollas y tinas para teñir, lavar y almacenar, tinajas, picheles, platos para guisados, fuentes y comales anchos y planos para hacer las tortillas.

Además, elaboran utensilios de otros usos, tales como pequeños silbatos con formas de patos o peces, platos pequeños para la medida de ciertas mercancías de gran valor como semillas, especies y tintes. Fabrican también incensarios que son muy apreciados y usados por los indígenas en Chichicastenango, así como candeleros que, por lo general, representan una bestia de carga que el creador embellece según su imaginación y gusto.

Estos productos son vidriados, variando sus colores desde el verde amarillo hasta el café oscuro.

Toda la alfarería que se produce en Totonicapán es distribuida en todo el país por gran número de mercaderes indígenas que van de población en población vendiendo sus productos los días de mercado.

La elaboración de tejidos es otra de las artesanías por las cuales sobresale Totonicapán; ésta la podemos clasificar en dos tipos, según se teja:

- a) Con telar de palitos
- b) Con telar de pie.

Los cortes producidos por ambos sistemas se denominan indistintamente como "tejidos a mano".

En Totonicapán, el telar de palitos está casi olvidado y, actualmente, en todo el país sólo es usado en aquellas comunidades donde las supervivencias culturales del grupo indígena son aún muy fuertes; el manejo, generalmente, lo efectúan las mujeres.

El telar de pie es, por el contrario, muy usado en esta región. Fue introducido en el período colonial y en él los lisos son alzados y bajados por medio de pedales; estos telares son manejados únicamente por los hombres y pertenecen a grupo ladino.

Totonicapán, conjuntamente con Salcajá y Quezaltenango, son los principales productores de faldas y en San Cristóbal Totonicapán, tanto los ladinos como los naturales elaboran gran cantidad de cortes.

La tela para güipiles que se elabora en Totonicapán es muy famosa por sus complicados diseños, en los cuales se conjugan de manera bella tanto los colores como las figuras.

El principal centro de elaboración de tejidos de lana con telares de pie es Momostenango; son famosos en el país como en el extranjero sus ponchos, en los cuales predominan los diseños geométricos y escenas de la vida que muestran la gran capacidad creadora de estos artesanos. Los

pellones, son otra de las artesanías que se producen en Momostenango y que en los últimos años han adquirido gran demanda.

Los carpinteros de Totonicapán confeccionan cofres, sillas, mesas y otros muebles de pino suave que abunda en estas regiones. Probablemente, los más famosos son los cofres que pintan de color rojo y amarillo, y van cubiertos con diseños geométricos hechos a mano con cincel.

Elaboran también otros productos, como artículos de cuero, caítes, cinchos y correas; jabón, sobre todo el llamado "de coche"; pan, en forma de anillos, el cual es denominado "maxeño" y que los indígenas consumen en días de fiesta, como lujo.

Totonicapán, aún cuando su población es mayoritariamente indígena, ha perdido por completo el traje regional, el cual ha sido reemplazado en el varón por un pantalón de algodón liviano, generalmente de manta azul, amplio y recogido en la cinta y angosto en la parte de abajo, llegándole apenas a los tobillos; camisa blanca, muy sencilla, abotonada, y saco azul, ajustado, de la misma tela y color que el pantalón.

La mujer también ha sustituido su traje, y muy de vez en cuando se ve aparecer un traje ceremonial portado por una de ellas.

Los bailes, de la misma manera que los trajes, se van perdiendo cada día más, a pesar de que el departamento cuenta con algunos muy originales y propios, tales como: "La imposición del chachal a la india bonita", "El sacrificio de Sacunacanoj" (hombre pálido), "La danza de la culebra", no faltando aquellos que son expresión de todo el grupo indígena como: "El baile de la conquista", "El torito", "Moros y cristianos".

- El pasado cultural que se pierde.

Entre los años de la década 20-30, la población de Totonicapán contaba con un grupo teatral llamado "Chuimekenká", el cual al morir su impulsadora, doña Celia Dalila de León, autora del baile "Imposición del Chachal a la India Bonita", y con la migración de varios de sus componentes, se desintegró por la falta de personas interesadas en patrocinarlo, existiendo en la actualidad en la mente de unos pocos sobrevivientes.

La importancia que tuvo este grupo se debe a que no solamente se preocupó del drama y de la comedia, sino también de los bailes típicos del lugar y de los alrededores, así como de la música autóctona, evitando de esa manera que, lo que en la actualidad está sucediendo, no pasara y dando al lugar y al país personas expertas en estos ramos del folklore y de la cultura.

Actualmente hay personas interesadas en reorganizar el grupo, alentados por sus viejos elementos y deseosos de no ver morir en el olvido los bailes y la música del lugar, así como proporcionar a la población y a los lugares vecinos un nuevo medio de recreación.

WILLOWEY

- El Estado Actual.

EL MUNICIPIO Y EL TERRENO

El municipio de Totonicapán es propietario de la mayoría de los inmuebles localizados en el centro de la población, lo cual constituye una inmejorable ventaja para el desarrollo de cualquier proyecto de renovación urbana que se realice en dicho sector, ya que en ningún momento tiene que afrontarse los problemas de compras o expropiación de terrenos.

Las áreas contempladas para el desarrollo del presente proyecto son, casi en su totalidad, de propiedad municipal, y las autoridades se encuentran interesadas en su remodelación con miras a un mejor aprovechamiento de las mismas en beneficio de la población en general.

EL TEATRO MUNICIPAL

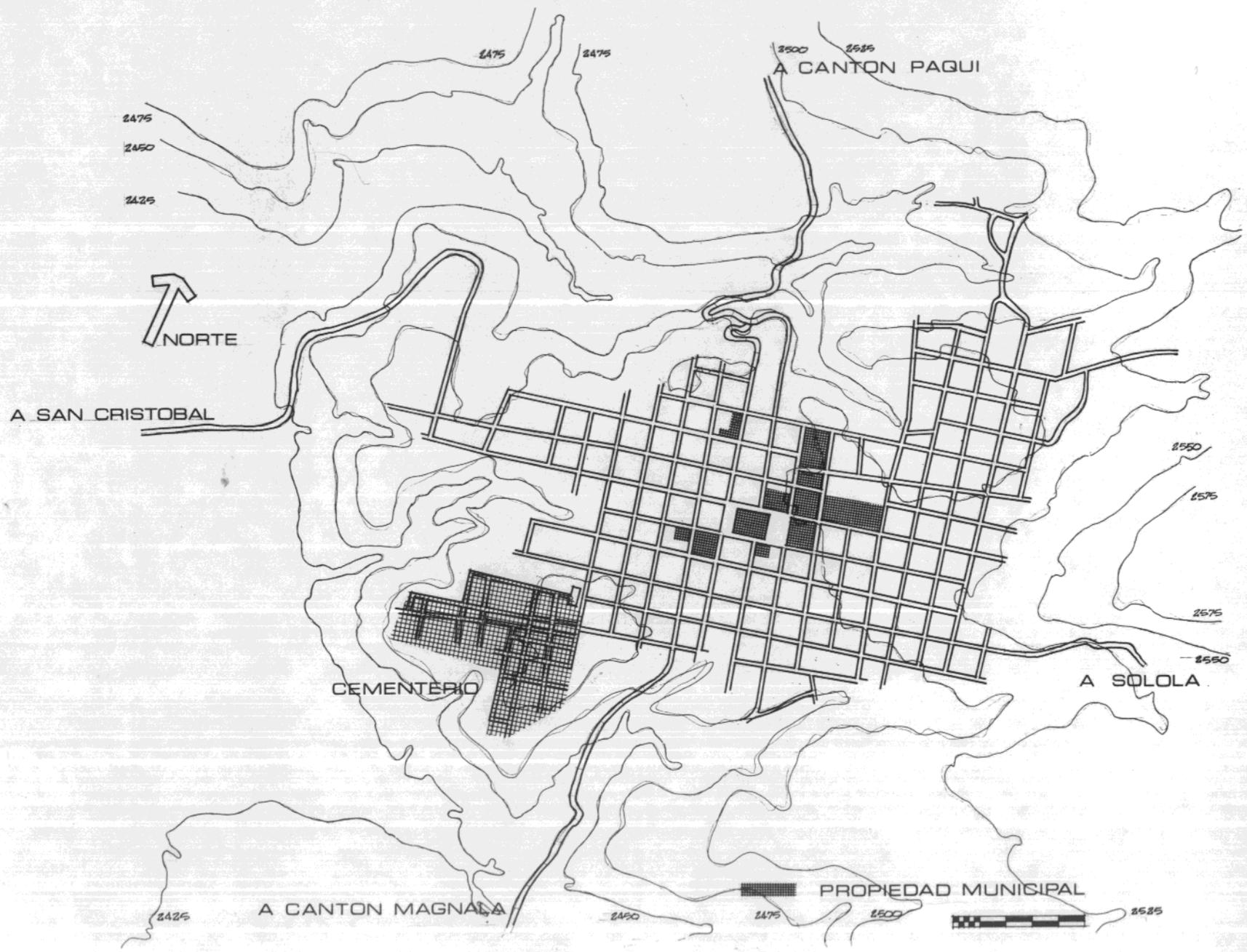
Hacia la década de los años 20 a 30 se construyó en Totonicapán un Teatro Municipal para el desarrollo de las actividades culturales locales. Su construcción, además de darle mayor prestancia a la localidad contribuyó al surgimiento de diversos grupos artísticos y teatrales, que llegaron a descollar en toda la república.

A la fecha, el edificio se encuentra en un lamentable estado de deterioro, producto de la falta de mantenimiento adecuado. Como consecuencia, parte de sus localidades se encuentran inhabilitadas por considerar que no ofrecen garantía y seguridad a las personas.

Aunque no se justificaría su demolición, ya que el hacerlo sólo significaría una pérdida para la población, carente de los recursos para la erección de uno nuevo, sí considero que es urgente efectuar su restauración para que siga llenando las finalidades de su construcción.

LOS PARQUES

Como tales, prácticamente no existen, ya que las autoridades, en su



2475
2450
2425



A SAN CRISTOBAL

2475 2475

2500 2525

A CANTON PAQUI

2550

2575

2600

2550

A SOLOLA

CEMENTERIO

A CANTON MAGNANA

2450

2475

2500

PROPIEDAD MUNICIPAL

2525

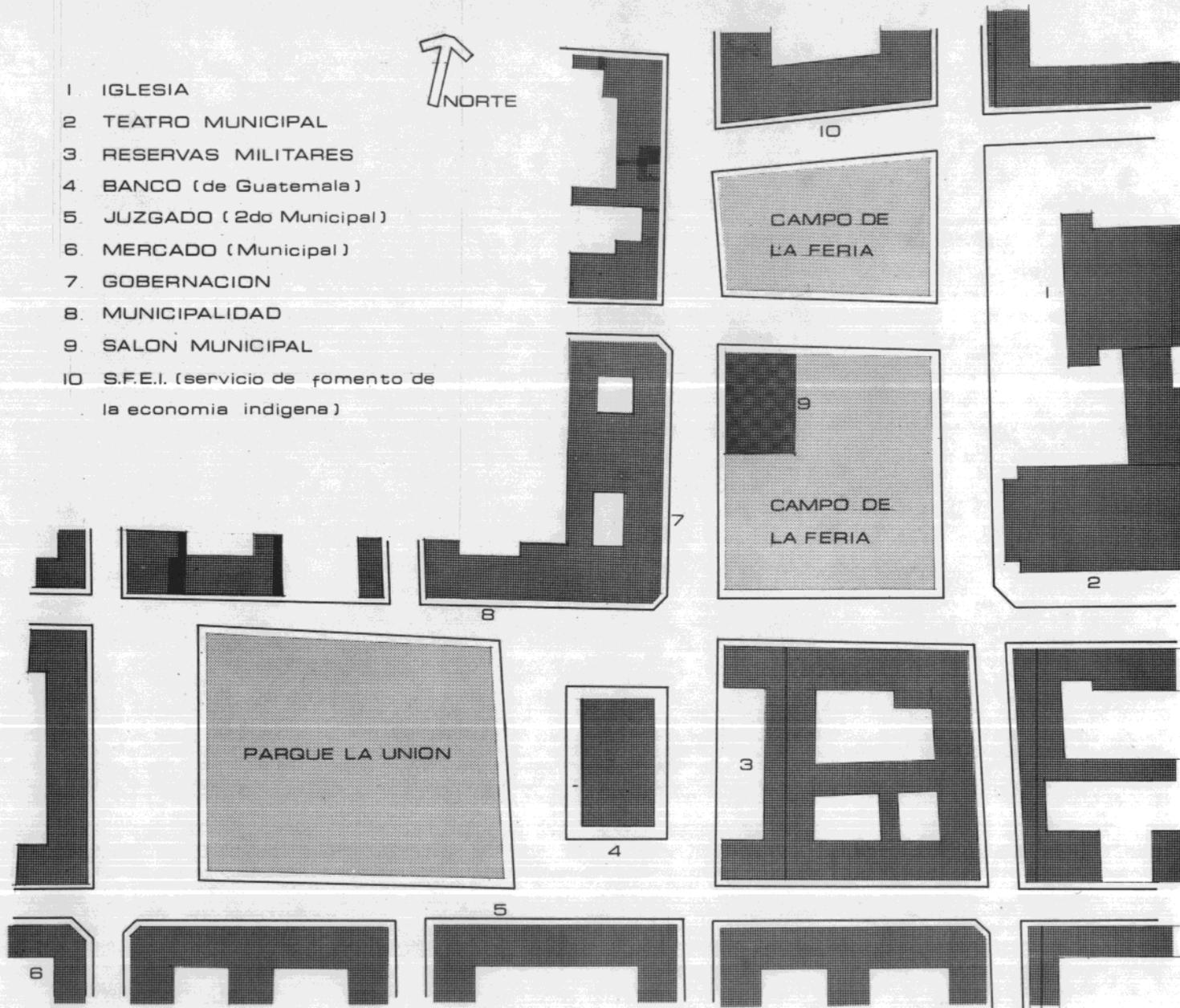


afán de remodelarlos y ante la indiferencia de la Dirección General de Obras Públicas a donde se solicitó la elaboración del proyecto respectivo, procedieron a levantar las circulaciones peatonales.

Actualmente, pues, no son más que extensiones semi-baldías que ocasionan el hacinamiento de polvo en los meses de verano y se convierten en lodazales una vez iniciada la época lluviosa.

A fin de integrarlos a las áreas que constituyen el centro de la población y lograr su debido remodelamiento, se incluyen en el proyecto a desarrollar.

- 1 IGLESIA
- 2 TEATRO MUNICIPAL
- 3 RESERVAS MILITARES
- 4 BANCO (de Guatemala)
- 5 JUZGADO (2do Municipal)
- 6 MERCADO (Municipal)
- 7 GOBERNACION
- 8 MUNICIPALIDAD
- 9 SALON MUNICIPAL
- 10 S.F.E.I. (servicio de fomento de la economia indigena)



ESTADO ACTUAL



- El Programa Arquitectónico.

ACCESO.

ADMINISTRACIÓN.

ÁREAS DE RECREACIÓN.

SERVICIOS GENERALES.

ACCESO:

Plaza de Acceso.

Vestíbulo.

Información.

Escaleras del Público.

ADMINISTRACIÓN:

Secretaría.

Contabilidad.

S.S. Hombres y Mujeres.

Secretaría del Director.

Sala de Espera.

Oficina del Director.

Sala de Juntas o Salón de Clases.

Bodega de Material Didáctico.

ÁREAS DE RECREACIÓN:

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

Área de Estar.

Cabina de Proyecciones.

Pequeña Cocina.

Bodega.

S.S. Hombres y Mujeres.

MUSEO:

Oficina del Encargado.
Área de exhibición temporal.
Área de exhibición permanente.
Locales para ventas de artesanías del lugar.
Oficina de Restauración.
Archivo.
Bodega.

ÁREA DE JUEGOS DE SALÓN.**ÁREA DE MÚSICA.****ÁREA DE REUNIÓN CALMADA.****PEQUEÑO TEATRO PARA ENSAYOS:**

Bodega de utilería.
S.S. Hombres y Mujeres.

SERVICIOS GENERALES:

Acceso de Empleados.
Control.
Área de Descanso del Encargado del Edificio.
Escaleras de Servicio.
Montacargas.

- La Propuesta.

Por ser el Centro Cultural un lugar de reunión de la población, y contando con la ventaja de que las áreas centrales son propiedad del municipio, se ha elegido para su localización el terreno comprendido entre las avenidas sexta y séptima, y las calles cuarta y quinta.

En la actualidad se encuentran ubicadas en dicha manzana: el edificio de las Reservas militares, una bodega municipal y una casa de habitación.

El terreno se encuentra adyacente al campo de la feria, al edificio del Banco de Guatemala y a construcciones privadas.

Así localizado, el Centro Cultural se integrará a las plazas, ya remodeladas, al teatro y a los demás edificios que forman el corazón de la población.

LAS PLAZAS

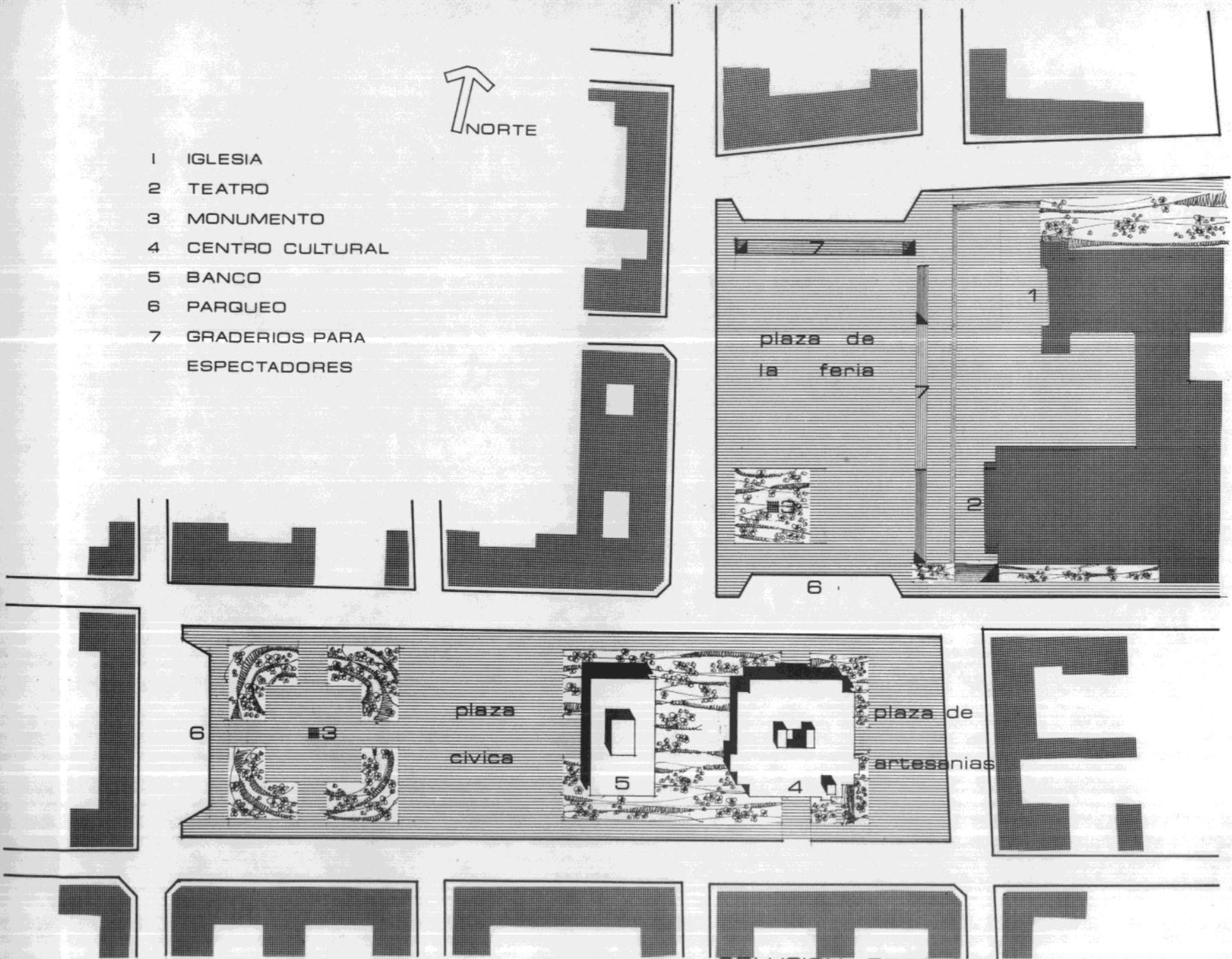
Frente a la Iglesia de San Miguel y al Teatro Municipal, separado por una circulación de vehículos, se encuentra la plaza que sirve de campo para la feria titular de la localidad.

Actualmente, la Iglesia cuenta con un pequeño atrio. La escalinata de acceso al teatro, parte directamente de la calle, haciéndose sentir la necesidad de un espacio abierto como punto de reunión, previo al ingreso a ambos edificios.

En el proyecto se soluciona dicha necesidad eliminando la circulación de vehículos actual, e integrando a los edificios el campo de la feria a través de una plaza. Además, aprovechando el desnivel natural del terreno en las partes norte y este de la misma, se considera la construcción de graderíos que vendrían a formar una especie de teatro al aire libre, cosa conveniente ya que la mayoría de la población, por su carácter indígena, realiza la mayoría de sus actividades artísticas y recreativas en espacios abiertos.



- 1 IGLESIA
- 2 TEATRO
- 3 MONUMENTO
- 4 CENTRO CULTURAL
- 5 BANCO
- 6 PARQUEO
- 7 GRADERIOS PARA ESPECTADORES



SOLUCION PROPUESTA

0 100 500
50

Al lado sur de la plaza, se conserva el monumento erigido al General Justo Rufino Barrios, por el aprecio que le guardan los habitantes, aunque habrá que hacerle previamente alguna restauración.

El Centro Cultural se integra al edificio del Banco de Guatemala y éste a su vez al Centro Cultural, a fin de formar una sola unidad, dejando de constituir elementos aislados y quedaría distribuida así:

De este a oeste, una pequeña plaza para venta de artesanías locales; el edificio del Centro Cultural; área verde para integrarlo al edificio del Banco de Guatemala; enfrente, una plaza cuyo fin es enmarcar el edificio de la actual Municipalidad y el resto de construcciones que cierran el área, y al final, una plaza más pequeña, rodeada de áreas verdes.

Para lograr una mayor integración de los edificios, se suprimen varias circulaciones de vehículos; sin embargo, con un ordenamiento adecuado del tránsito no se causará ningún problema y la población ganará en áreas públicas.

El edificio se ha desarrollado teniendo en cuenta las necesidades del lugar y tratando de aprovechar las instalaciones culturales próximas (el Teatro y la Biblioteca del Banco de Guatemala) para evitar una duplicidad innecesaria, que sólo afectaría en cuanto al costo del Centro Cultural.

Se ha proyectado el edificio en tres niveles: en el sótano se contempla el ingreso de empleados; en el primer nivel se localiza el área de información, museo local de usos múltiples; y en el segundo, las áreas de recreo y reunión, así como la administración del Centro.

El acceso se verifica por medio de una pequeña plaza abierta que desemboca en la información; atrás de ésta se localizan las gradas para subir al segundo nivel; a la derecha se encuentra la sala de espera para las actividades que se desarrollen en el salón de usos múltiples, el cual se integra al exterior por medio de un jardín. Además tiene cabina de pro-

yecciones, pequeño estrado y cocina, para el caso de llevarse a cabo allí alguna recepción.

A la derecha del ingreso se ubica el museo, al cual se han anexado dos pequeños locales comerciales, y el lugar para el encargado; al fondo, las escaleras de servicio y montacargas.

Las áreas de exhibición se integrarán a la plaza de comercio de artesanías, para que de esta manera el museo en los días de mercado o se constituya en un foco de atracción, no sólo de los habitantes sino también del turismo, en beneficio del Centro Cultural.

Cuenta, además, el edificio con un patio central que facilita la iluminación interior.

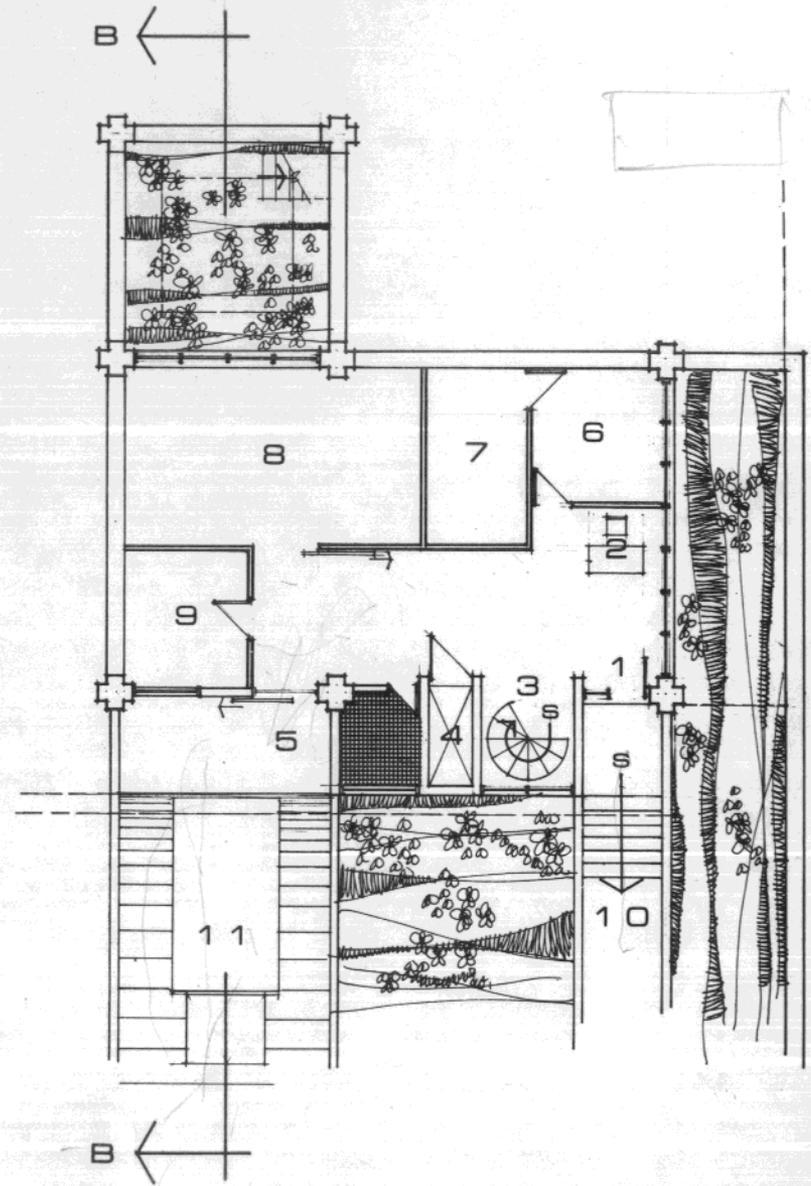
En el segundo nivel se encuentra el área de estar calmada, en donde las personas que asistan puedan dialogar; en las áreas centrales, separando lo anterior y el Salón de Juegos y Área de Música, se encuentra un Salón de Clases que sirve a su vez de Salón de Juntas y del lado oeste un pequeño teatro para ensayos de las obras que luego se representarán en el teatro de la población.

Se ha ubicado también en este nivel las oficinas administrativas, constituidas por Secretaría, Contabilidad, Área de Espera y Oficina del Director.

Se ha pensado que los materiales a usarse tengan relación con el lugar, para lo cual se considera conveniente que el ladrillo sea vidriado, producido en los colores tradicionales de su cerámica y fabricado en la localidad. Las plazas irán recubiertas de piedra de la región; los trabajos de carpintería se realizarán en madera de las coníferas características de todo el valle y que los carpinteros locales utilizan en la manufactura de sus muebles. La estructura del edificio se hará en concreto expuesto y, en general, el tratado del edificio será lo más sobrio posible para así lograr una mayor integración entre los elementos del conjunto.



- 1 INGRESO DE EMPLEADOS
- 2 CONTROL
- 3 ESCALERA DE SERVICIO
- 4 MONTACARGA
- 5 DESCARGA
- 6 RESTAURACION
- 7 ARCHIVO
- 8 BODEGA
- 9 DESCANSO ENCARGADO
- 10 ACCESO DE EMPLEADOS
- 11 RAMPA

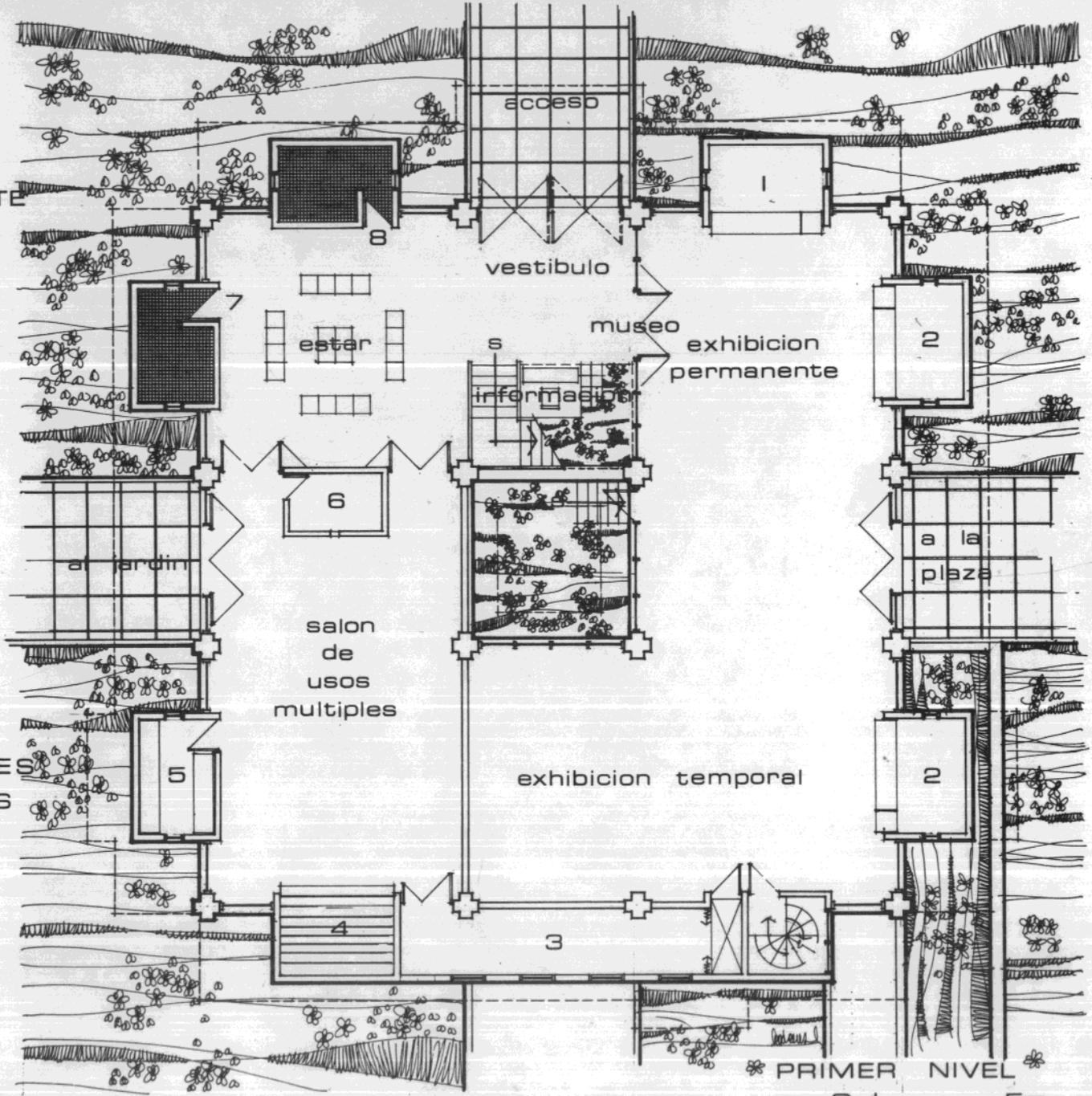


SOTANO





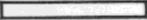
- 1 ENCARGADO DEL MUSEO
- 2 VENTAS
- 3 BODEGA
- 4 ESTRADO
- 5 COCINA
- 6 CABINA DE PROYECCIONES
- 7 S.S. HOMBRES
- 8 S.S. MUJERES

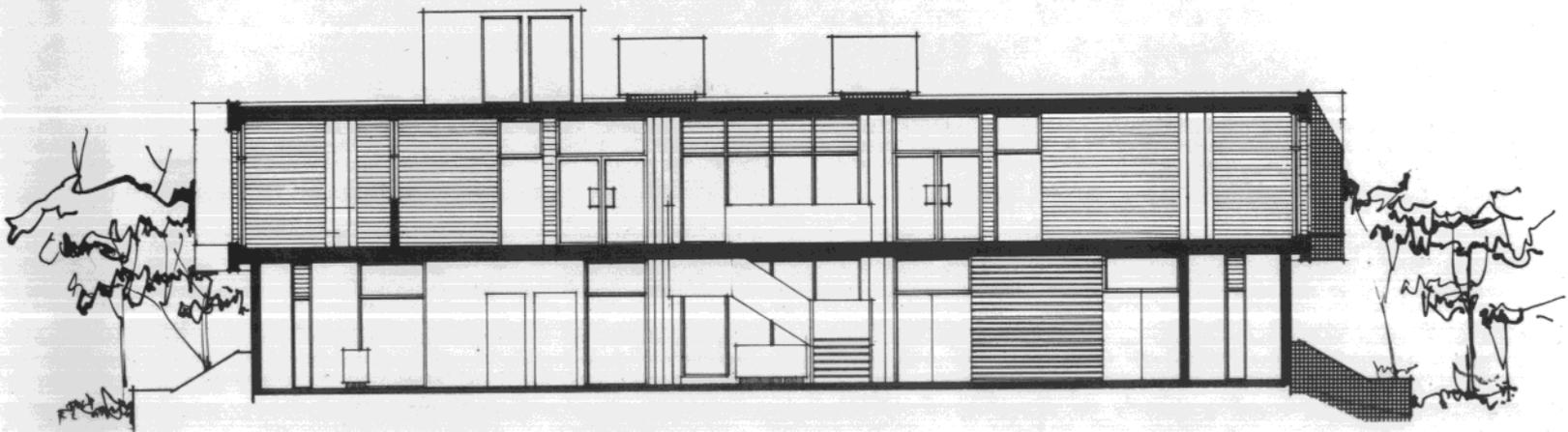


* PRIMER NIVEL

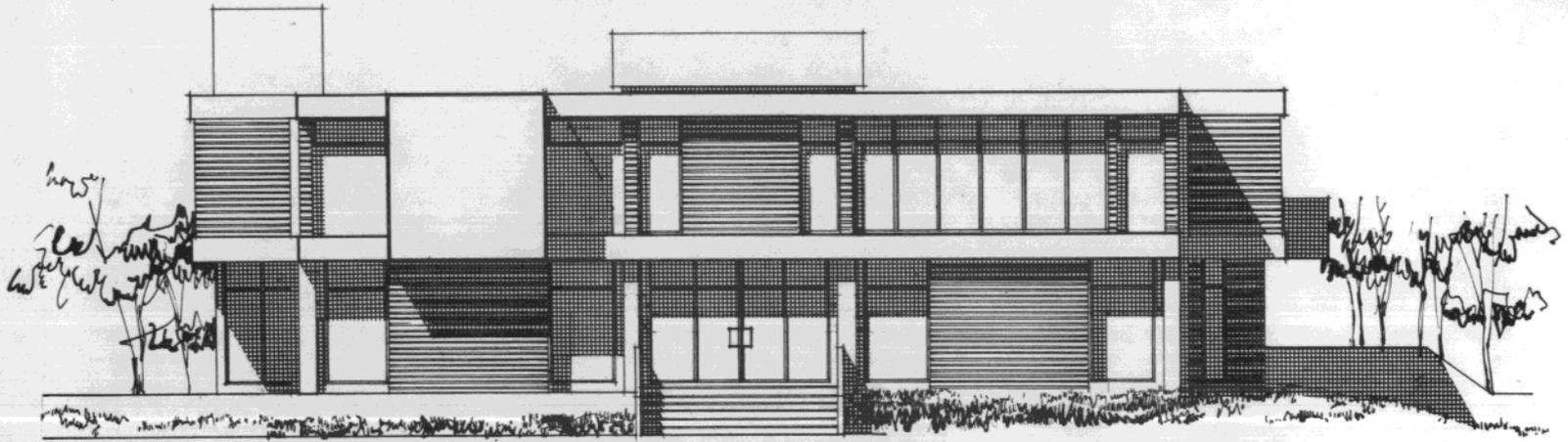
0 1 5m

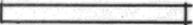


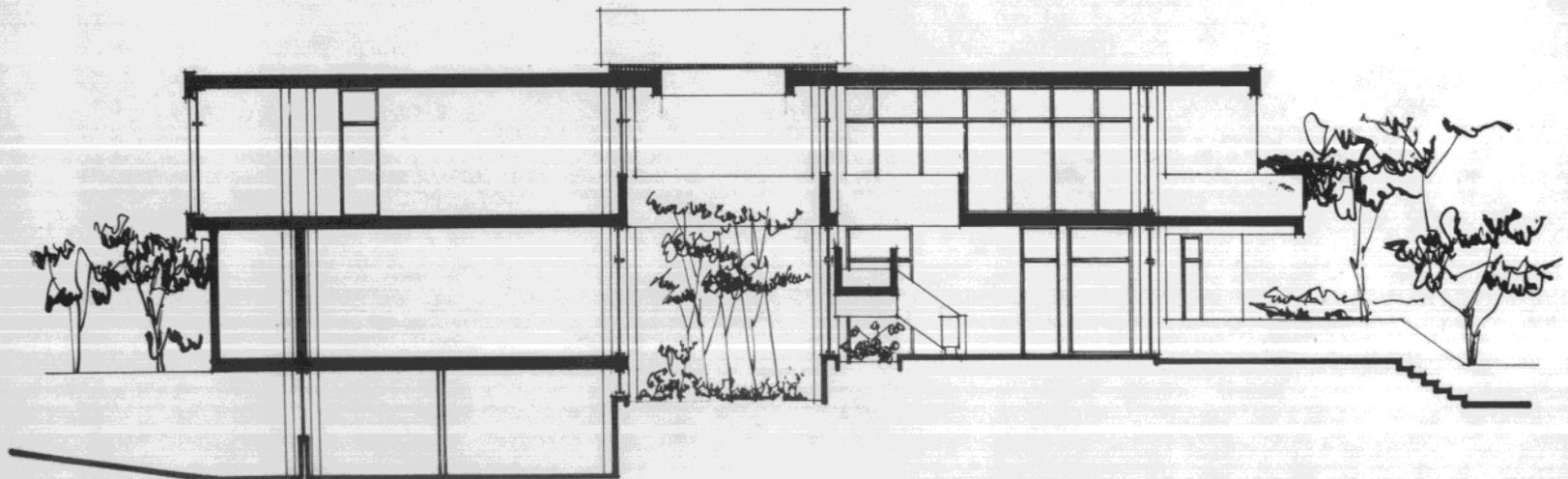
ELEVACION NORTE 

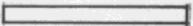


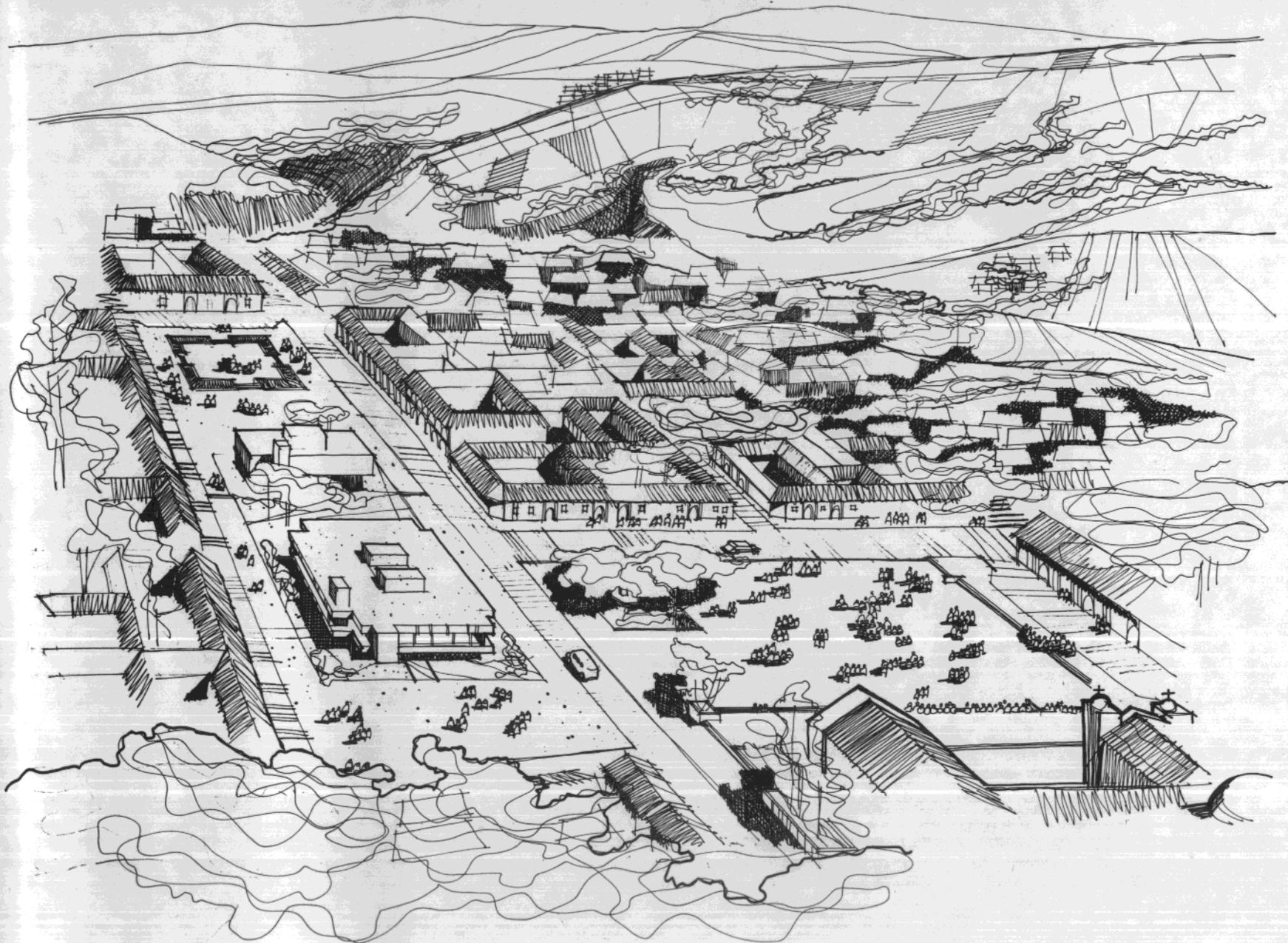
SECCION A
0 1 2 3 4 5m

ELEVACION ESTE 



SECCION B 
0 1 2 3 4 5m 



APUNTE AEREO

Felix Webster Mc Bryde

GEOGRAFÍA CULTURAL E HISTÓRICA
DEL SUROESTE DE GUATEMALA, Tomos
I y II.

Joaquín Noval

RESUMEN ETNOGRÁFICO DE GUATE-
MALA.

Instituto Indigenista Na-
cional

"GUATEMALA INDÍGENA".

Dirección General de Es-
tadística.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN
DE GUATEMALA.

Publicaciones del Minis-
terio de Educación Fran-
cés

LA MAISON DE LA CULTURE D'AMIENS.

LES MAISONS DES JEUNES EL DE LA
CULTURE.



Luis Eduardo Cáceres G.

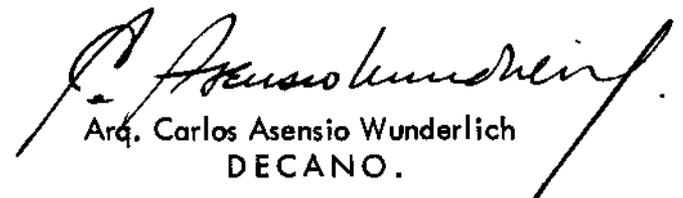


Arq. Guido Ricci Pontacq
Asesor



Arq. Federico Fahsen O.
Asesor

IMPRÍMASE:



Arq. Carlos Asensio Wunderlich
DECANO.

Se terminó de imprimir el día 20 de junio de 1970
en El Centro de Producción de Materiales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Una tirada de 100 ejemplares.

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centro América.

Ord. No. 516

Lib. No. 198

Centro de Producción de Materiales
Universidad de San Carlos de Guatemala